

### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**95****ZARZALEJO****CONTRATACIÓN**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 10 de enero de 2011, acordó por unanimidad adjudicar definitivamente el contrato del obras, por procedimiento negociado sin publicidad, denominado “Pavimentación en ensanches y tramos de vías urbanas en Zarzalejo pueblo (fase 1 y fase 2)”, a don Alfonso de Dompablo Pizarro, por el precio de 45.711,93 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Zarzalejo, a 19 de enero de 2011.—El alcalde, Rafael Herranz Ventura.

(02/790/11)